

En Almería, un mes..... 1'50  
Provincias, trimestre..... 4'50  
Extranjero, trimestre..... 10'00

Número suelto, 5 céntimos  
Atrasado, 10 céntimos

# LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO, CIENTÍFICO-LITERARIO Y DE NOTICIAS

No se devuelven los originales  
aunque no se publiquen, ni  
se mantiene correspondencia  
sobre ellos.

Se admiten esquelas de defunción  
y aniversario hasta las 4  
de la madrugada.

Apartado de Correos n.º 26. Año XIII SEGUNDA ÉPOCA. Almería, viernes 19 de Marzo de 1926. Oficinas y talleres, Calle de Marín, número 16. Pagos anticipados. Núm. 4.866. Teléfono, número 85

## Excitación a los fieles

# CON MOTIVO DEL AÑO JUBILAR DE SAN JOSÉ

Con suma complacencia reproducimos lo siguiente que publica el «Boletín Oficial» del Arzobispado de Tarragona:

«El día 8 de Diciembre de 1870, festividad de la Inmaculada Concepción de la Virgen María, afligida la Iglesia por la pérdida del poder temporal de la Santa Sede, en suspenso el Concilio Ecuménico Vaticano, convulsiva Europa por los horrores de la guerra franco-prusiana y las agitaciones de las clases trabajadoras soliviantadas por la Internacional, incubándose los siniestros desórdenes que dieron por resultado los incendios de la Comuna, conturbada España por los trastornos de la Revolución que la iba destrozando desde dos años antes, atacada la nave de Cristo «por todas partes, por sus enemigos, y oprimida por tan graves calamidades que contra Ella habían creído posible los impíos que prevalecerían las mismas puertas del infierno», el inmortal Pontífice Pío IX, para calmar la pavorosa expectación de los ánimos, aún los más esforzados, y atraerse la protección de lo Alto, cediendo a piadoso impulso propio y a reiteradas peticiones de los Prelados del Orbe Católico, expidió salvador Decreto declarando Patrón de la Iglesia universal al Patriarca San José y ordenando que, desde entonces, su Fiesta fuera solemnizada con rito doble de primera clase, aunque sin conmemoración en la octava subsiguiente, por razón del santo tiempo de Cuaresma.

tierra las veces de augusta paternidad de Dios sobre su hijo muy amado; aunque apenas la inteligencia puede concebir, y jamás lengua humana declarar satisfactoriamente, los títulos de esta paternidad sobremanera sublime. Padre es por verdadera adopción: vino el Verbo a los suyos, y no le recibió, como dice el Evangelista (Juan, 1, 11), y Jesé no obstante, le adopta y comparte con María Santísima los cuidados de alimentarle, de velar por su infancia, de trabajar por él y de transmitirle la herencia de la pobreza, de la obscuridad y de la vida humilde y laboriosa. Padre es por derecho de tutela; en estado de impotencia llega el tierno infante a este mundo, y José le defiende de toda suerte de asechanzas y peligros, se sacrifica por su vida y su reposo, no tiene otros intereses que los del celestial Niño, y por el experimentado congojas, inquietudes, las penalidades del destierro y los más íntimos y callados sufrimientos. Padre es, porque Jesús le ha sido confiado en depósito: Dios Eterno le hace guardador de su propio Unigénito, y José concentra su vida entera, y resume sus afanes y energías, en ser fiel a tan preciosa custodia, guardando impenetrable secreto acerca de lo que es pismo del Cielo e interés supremo para la salvación del género humano prevaricador. Padre es, porque Jesús, es el tesoro de María, y la Santísima Virgen es la posesión de su verdadero Esposo; Jesús, por tanto, es el tesoro de José, y los derechos por éste adquiridos sobre él, son tan fuertes e indisolubles que ni la misma eternidad puede desatarlos ni mucho menos romperlos. Padre es, por último, por derecho de adopción, puesto que, como dice San Francisco de Sales, en el jardín de María, propio de José por ser dueño de la virginidad de la bendita entre todas las mujeres plantó el Espíritu Santo la gentil palmera llamada Jesús, cuyos frutos de inmortalidad redimieron a los caídos y los fortalecieron con la vida superior y sobrenaturalmente eterna (1).

Siendo tal Padre, es por consiguiente, el representante de Dios en la tierra, su lugarteniente, su venerable apoderado, su augusta sombra, y, como asegura el Venerable Olier «ha de manifestar visiblemente las perfecciones adorables de Dios Padre. En su sola persona lleva las hermosuras, la pureza, la caridad, la sabiduría, y la prudencia, la misericordia y la compasión divinas. Un santo ha sido destinado para representar a Dios Padre y en cambio para representar a Jesucristo es necesaria una infinidad de criaturas, una multitud de santos... El Divino San José entra como elemento en el amor del Padre eterno para con su Hijo, y Dios le amaba en la extensión y el fuego, la pureza y la santidad de este amor» (2). Y no es posible que paternidad tan elevada, destino tan singular, representación tan sublime, y la concentración de amores y santidad eminente que suponen, tuviera término en la vida temporal del Santo. Cristo, exclama San Bernardino de Siena, que le honró con su familiaridad, le prestó obediencia y le dotó de sublimísima dignidad, teniendo por padre suyo cuando vivía en la tierra, no se las negó en el cielo; antes bien, las completó y consumó (3). No hay pues fuera del de la Virgen, valimiento mayor que el del Santo Patriarca, ni deseo mayor que el suyo de procurar el bien de los infelices viadores.

Además de Padre putativo de un Dios, es San José legítimo Esposo de la verdadera Madre de Dios; y si por el primer concepto es representante del Padre eterno, por el segundo lo es del Espíritu tres veces Santo. En el emculado seno de la Virgen había de obrar la tercera persona de la Trinidad la incomparable maravilla de la Encarnación del Verbo; y si Cristo en cuanto hombre no tiene padre, y por esta causa convenía que Jesé hiciera las veces de tal y en él delegaba el Señor su representación visible, por tener Madre y ser ella Virgen, era convenientísimo que la Señora tuviera visiblemente esposo de la propia condición suya, esto es, absolutamente virginal. El matrimonio, pues, entre José y María, era indispensable a los fines de la Redención, y así por él, como dice el gran Bossuet, «María pertenece a José y José a la divina María... Se dan recíprocamente su virginidad, y sobre esta virginidad se ceden el mismo derecho de guardarla el uno al otro. María tiene derecho a guardar la virginidad de José, y José tiene derecho a guardar la virginidad de María. Ni el uno ni la otra pueden disponer de ella, y toda la felicidad de este matrimonio consiste en conservar la virginidad. He aquí las promesas que les juntan; he aquí el pacto que les liga y ata. Son dos virginidades que se unen, para conservarse eternamente una a otra mediante la casta correspondencia de honestos deseos, semejantes a los astros, que no están a la vez en conjun-

ción sino porque sus luces se alían. Tal es el nudo de este matrimonio, tanto más firme cuanto más inviolables han de ser las promesas que se han hecho, eabalmente porque son y han de ser más puras y santas» (4).

Este es el sentido sublime de tan singular consorcio, emblema y símbolo a la vez de la unión virginal de Cristo con su Iglesia y con todas y cada una de las almas; y he aquí por que es incomparablemente fecundo, puesto que todo un Dios es su benditísimo fruto; todo un Dios, fruto de la Virginidad de María que es el bien y la posesión de su Esposo San José. Tales frutos y bien no se extinguieron con la muerte temporal del Justo por excelencia; continúa siendo su fruto y su bien en la vida de la eternidad bienaventurada. Calculen, pues, el valimiento y el derecho del Santo sobre ellos, y como es imposible negar María cuanto por los mortales pida José, si Cristo nada niega a su Madre y la constituyó Tesorera y dispensadora de sus gracias, ni negar nada el propio Jesús a quien fué representante de su Padre celestial y del Espíritu santificador. De esta suerte el poder de protección de San José adquiere proporciones verdaderamente asombrosas, y es casi omnipotente y casi divino, inferior tan sólo, aunque muy cercano, al de aquella Reina del cielo que, según San Pedro Damiani, se acerca al aureo tribunal de la divina severidad, no rogando sino imperando, como señora y no como sierva».

Prerrogativa especial de este patrocinio es la de la universalidad; y así dice del egregio Patriarca la Beata Santa Teresa de Jesús: «No me acuerdo hasta ahora haberle duplicado cosa que me haya dejado de hacer. Es cosa que espanta las grandes mercedes que me ha hecho Dios por medio de este bienaventurado Santo; de los peligros que me ha librado, ansí de cuerpo como de alma; que a otros Santos parece les dió el Señor gracia para socorrer en una necesidad, a este glorioso santo tengo la experiencia que socorre en todas, y que quiere el Señor darnos a entender, que así como le fué sujeto en la tierra, que como tenía nombre de padre siendo ayo le podía mandar, así en el cielo hace cuanto le pide» (5).

Razón de sobra tuvo, pues, el Papa León XIII para decir que hay motivo para que todos, de cualquier condición y lugar, se encomienden y confíen al Patronio del bienaventurado San José; pues «en José tienen los padres de familia el modelo más excelente de la vigilancia y providencia paternas; tienen los esposos el dechado perfecto del amor, concordia y fe conyugal; tienen los virgenes el ejemplar y al mismo tiempo protector de la virginal integridad. Poniéndose por delante la imagen de José, aprenden los que nacieron de linaje noble a conservar, aun en la ruina de sus fortunas, la dignidad; entiendan los ricos cuáles son los bienes que deben principalmente apetecer y con todas las fuerzas allegar. Mas los proletarios, los obreros, cuantos se hallan en inferior condición, a José deben con derecho suyo propio acudir, y de él tomar ejemplos que imitar. Porque él, de sangre real, unido en matrimonio a la mayor y mas santa de todas las mujeres, y padre, en la opinión de los hombres, del Hijo de Dios, a pesar de todo éste, pasa su vida trabajando, y con el trabajo de sus manos y el ejercicio de su arte procura cuanto es necesario a la sustentación de los suyos» (6).

En estos terribles momentos de la historia de Cataluña en que el movimiento obrero, la llamada cuestión social, es el campo de batalla de la Revolución, es imposible a todo cristiano sincero borrar de su memoria el recuerdo de San José y de su corazón el amor al Santo Patriarca. «San José, ha dicho el Padre Ar, es a la vez, una teoría y un ejemplo. Es el modesto trabajo que su jefe sin quejarse, prestando servicios sin ruido y sepultándose en sus méritos. Es el trabajo milagrosamente fecundo en los destinos del género humano; es el trabajo glorificado por la gratitud de las edades; es el trabajo transfigurado en el cielo (7)». Por eso hay que proponerle como un modelo a los trabajadores, sirviéndonos de palabras augustísimas, como de vidente. «No es, escribió el egregio Papa de las cruzadas intelectuales, si se busca la verdad, abyecta la condición de los más pobres; no solamente no hay en el trabajo de los obreros deshonra alguno, sino que puede, cuando se le junta la virtud, grandemente ennoblecerse. José, contento con lo suyo aunque poco, sufrió con ánimo igual y levantado las estrecheces que van necesariamente unidas a aquella escasez de los medios de sustentarse, es decir, que siguió el ejemplo de su Hijo, el cual, habiendo tomado la forma de siervo, con ser Señor de todas las cosas, abrazó de voluntad la mayor pobreza e indigencia. Con el pensamiento de estas cosas deben levantar sus ánimos y rectamente pensar los pobres cuantos van sustentando la vida con el salario de sus manos, a los cuales, si es concedido, sin faltar a la justicia, hacer esfuerzos por salir de la pobreza y alcanzar un estado mejor, sin embargo, transformar el orden por la providencia de Dios establecido, ni la razón ni la justicia lo permiten. Y aun más, echar mano de la fuerza y por medio de la sedición y de los al-

berotos acometer en esta materia cualquier cosa, necio consejo es, y que la mayor parte de las veces hace más grave aquellos mismos males para cuyo alivio se tomó. No confíen, pues, los pobres si son cuerdos, en las promesas de los hombres sediciosos, sino en los ejemplos y patrocinio del bienaventurado San José y asimismo en la material caridad de la Iglesia que, en verdad, cada día va teniendo de ellos mayor cuidado» (8). En San José encontrarán también los favorecidos por la fortuna, los patronos y dueños de industrias y talleres, el modelo de su comportamiento con sus dependientes subordinados y obreros, y en tan inmejorable escuela aprenderán a tratarlos con caridad, suavidad y dulzura, como el Santo trataba al divino Jesús y a la Virgen María, y a amarlos con afecto verdaderamente de padres o hermanos.

(8) Enciclica ya citada.

**El exceso de asuntos de actualidad, cuya publicación es inaplazable, nos obliga a retirar del presente número nuestro folletón.**

## FELICIDADES PEPAS Y PEPES

Hoy, 19, festividad del glorioso Patriarca San José, celebran «sus días»:

Señoras de Bustos, Eraso, Burgos Seguí, Cano, Roda, Masegosa, Gómez Cordero, López, Navarro de Haro, Esteban, Padilla, García Pérez, Bueno, Quintas y Rodríguez Alcalde.

Señoras viudas de Marco, Maldonado, Quintas, Orta, Gay y Gallurt. Señoritas de Vivas Bustos, Bueso Iachausi, Rubira, Coromina, Bustos, Martínez Trevijano, Sánchez Martínez, Albiñana, Fornovi, Castro, Torres Bernabé, Estevan, Barranco, Pérez, Montoya, López Rodríguez, Gutiérrez y Galiano.

Señores Alvarez Benavides, Pérez López, Domenech Flores, Benítez, López Guillén, Burgos Tamarit, Batlles García, Ortega Barrios, Pastor, García Aguilera, Rodríguez Benavente, Asensio, Godoy, Canal y Casas, Castro, Orihuela, Beltrán, Vilchez, Moreno Eliza, Martínez Pérez, Cordero Soria, Arigo Serrano, Moreno Bueso, Hernández Hernández, Gómez Rosende, Gil Segura, López Pérez, Sánchez Entrena, González Egea, Pérez Rodríguez, Salazar Menéndez, Arredondo, Viciana, Giménez Orozco, Valverde, Romero Rivas, Rubira (padre e hijo), Robles, Pérez Valdivia, Pérez Gallardo, Rocafull de Montes, Fernández Campos, Abad, Molero Leventfeld, López Quesada, Lucas, López Núñez, Rodríguez, Sánchez de la Higuera, Torre Marin, Orellana, Cañizares, del Olmo, Plaza, Moya, González Martínez, Gallurt, González Núñez, Gener Sánchez, Valdivia Sisay, Clarés, Sicilia, Ibañez Torres, Soriano Alegre, García Zamora, Villalpessa Quintana, Alvarez Morcillo, Nivia Dominguez, Benavente Soto, Giménez Giménez, Pino Casallo, Orozco Martín, Ramírez Plaza, Guerra, Genaro, Molinero, María Alférez, Chicaño, Rubio, Broca, Artero, Ferrón, Abad Novis, Acosta Canabate, Alcalá, Pérez Pérez, Roldán, Domenech Sainz, Elul Ayuso, Peralta, María de la Puente, Diaz Aguilera, Soriano Martín, Vidal y López, Fornieles, Alventosa, Escamilla, Valenzuela, López Martínez, Martínez Mena, Beltrán Rodríguez, Vicente Castillo, Sánchez Ulibarri, Martínez Martínez, Rodríguez Guerrero, Torres, del Pino, López Rodríguez, Martínez Campos, Rodríguez Pardo, González Matallana, Quinones, Rodríguez Bravo, Verdejo, Espinar Garrido, Rapallo, Burgos Cañizares, Ronco, Esteban Navarro, Rodríguez Parra, Alemán, Sánchez Picón, Durban Orozco, Pérez Almansa, Rumi Abad, Rivero, Galetti, Lozano Aragón, Cánovas Casanova, Rabell, Mainen, Alonso, Ramón, Ordóñez, Molina, Laynez Leal de Ibarra, Andrés Burgos, Suárez Gómez, García Lozano, Rubio García, Muñoz García, Campoy Galindo, Beliver Ruiz, Beliver Soria, Laynez Taramelli, Salas Salas, Quintas, Laynez Capulino, Granados Ferrer, Galiano, Moreno Mesas, Martínez Peralta, Muñoz Campos, Díaz Ferrón, Batlles, Guillén, Romero Balmes, Gómez Campana, Carmona, Tevar Gilver, Herrera, Spencer, Casinello Núñez, Gutiérrez, Terriza, Cámara, Bustos Orezo, Velasco, Enciso Amat, padre Gómez, padre Ballarín, padre Carballo, padre Menéndez, Giménez González, Bernabé Benítez, Pardo Medina, Martínez Silles, Martín Abad, Suero, García del Alamo, Solano, López Navarro, Ferrer Góngora, Fernández Orts, Araujo, Relea, Roldán Navarro, Gómez Jerpe, Cruz Moreno, Toro y Plaza Milán.

A todos enviamos nuestra felicitación.

## POR TELEFONO

# LAS CORTES

### CONGRESO

Madrid, 18.—12 noche. A las tres y treinta minutos de la tarde ocupa la presidencia el señor Sánchez Guerra, que seguidamente declara abierta la sesión, con diendo la palabra al jefe del Gobierno señor Allendesalazar.

Este explica brevemente la crisis ministerial suscitada ayer, diciendo que el ministro de Marina, señor Florez, había presentado la dimisión por razones de delicadeza harto atendibles ya que el proyecto de reorganización de nuestras bases navales le afectaba personalmente. Declara que no obstante haber salido el señor Florez del gabinete el Gobierno continúa manteniendo el criterio del ministro dimisionario. Usa de la palabra el señor Barcia que estima la crisis a su modo, atribuyéndola a una sedición de los elementos de la Armada.

El señor Lázaga replica a estas apreciaciones negando que entre los marinos existan Juntas de defensa.

En cuanto a la explicación de la crisis oficialmente dada por el presidente del Consejo dice que lo dicho por éste constituye un pretexto acomodaticio a las circunstancias y falso a todas luces.

Es lamentable que ahora como otras veces el heroísmo generoso de los marinos se pague con la mala moneda de los desengaños.

Interviene don Indalecio Prieto que encuentra digna y plausible la actitud del ministro dimisionario Florez, que no ha querido someterse a las exigencias de los marinos.

Rectifica el señor Allendesalazar. Confiesa que para los ministros hubiera sido más cómodo el planteamiento de una crisis total; pero tal decisión estaba materialmente impedida por los altos e ineludibles deberes que el Gobierno tiene que cumplir.

Por eso no ha surgido la dimisión del Gabinete en pleno. Terminase el debate.

Se formulan varios ruegos de escaso interés y se pasa a las deliberaciones del orden del día.

Prosigue discutiéndose el dictamen relativo al presupuesto de gastos de Gracia y Justicia.

Lo combate el señor conde de Santa Engracia, e igualmente lo hace después don Leonardo Rodríguez.

Interviene seguidamente el señor Gasset, haciendo la defensa de los aumentos de sueldos propuestos por la mayoría de la Comisión para la Magistratura.

Contéstale el ministro de Gracia y Justicia señor Garnica. Cuando acaba su discurso se suspende el debate y se levanta la sesión.

### SENADO

A las cuatro y diez minutos de la tarde ocupa la presidencia y abre la sesión el señor Sánchez de Toca.

### Peticion del Circulo

#### El puente sobre el rio

El Circulo Mercantil e Industrial ha dirigido una razonada instancia al Director general de Obras Públicas en súplica de que se ordene se libren a la Jefatura de esta provincia las cantidades necesarias para hacer los estudios y redactar el proyecto del puente sobre el rio Andarax, correspondiente al trozo primero de la carretera de Almería a la Cuesta de los Castaños, por Nijar.

Expónese en la instancia que hace próximamente veinte años quedó terminado dicho trozo, dejándose sin construir el puente referido. Asimismo se hace constar que con fecha 3 de Agosto de 1908 se aprobó un presupuesto de gastos importante 1.476 pesetas, para efectuar los estudios de la citada obra, y que con fecha 31 de Agosto de 1.916 se aprobó otro presupuesto adicional para el mismo objeto y con el mismo destino; de modo que, lo urgente de momento es que por la Dirección general, se libren a la Jefatura de Obras Públicas las pesetas 2.350 que importan los dos presupuestos aprobados, para que pueda hacerse los estudios y redactarse el proyecto correspondiente.

### La Condesa de San Rafael

Madrid, 18-12 noche.—Hoy ha fallecido en esta Corte la señora condesa de San Rafael, dama de la aristocracia concididísima y muy respetada por sus obras caritativas.

La Cámara está desanimada como en las sesiones anteriores.

El señor marqués de Cabra anuncia su deseo de explicar una interpección sobre el tema de la exportación de aceites.

La presidencia queda en señalar día para que se explique.

El señor Cuesta solicita que se envíen a los Ayuntamientos datos relativos al presupuesto general a fin de que a él se ajusten los presupuestos municipales en las partidas y conceptos que requieren acoplamiento.

El señor Izquierdo pregunta por qué no se sienta en el banco azul el ministro de Marina señor Florez.

El presidente señor Toca dice que de un momento a otro llegará a la Cámara el jefe del Gobierno, quien podrá explicar la ausencia del ministro.

Se pasa al orden del día. Sigue discutiéndose la reforma tributaria.

Se rechazan dos enmiendas del señor Moreno Giron que las defiende previamente.

Entra en el salón el señor Allendesalazar que ocupa la cabecera del banco azul.

En el acto se le concede la palabra.

Explica la crisis en términos semejantes a los empleados en el Congreso.

El ministro dimisionario señor Florez, habla desde su escaño, agraciado de las frases de elogio que para él ha tenido el señor Allende. Desea de las desconsideraciones de que ha sido objeto por parte de la Comisión de presupuestos del Congreso, asegurando que su dictamen dañaba los intereses del país, pues aumentaba siete almirantes de la escala de tierra, siendo así que en ésta hallábase limitado los ascensos en beneficio de los de la escala de mar, que son en realidad los que sufren los azares y penalidades de la carrera.

Afirma que con arreglo a la propuesta de la comisión, motivo de su disgusto, las escalas de tierra constituirían verdaderas canongías de la Armada y todos querían pasar a ellas para su cómodo disfrute. Declara que se negó a admitir que fuesen elevados en sus cargos los jefes de los Apostaderos por la sencilla razón de que él hubiera también ascendido cosa que no que ría ocurriese siendo el ministro.

(La Cámara que escucha atentamente al señor Florez, le aplaude con calor. Ante su escaño desfilan los senadores que estrechan su mano y le felicitan).

Se suspende este debate y vuelve a reanudarse la discusión de la reforma tributaria.

El señor Rodríguez combate el artículo 1.º.

Contéstale el ministro de Hacienda señor conde de Bugallal.

Suspendido el debate se levanta la sesión.

### Por telefono

#### Crisis parcial resuelta

Madrid, 18.—12 noche. Anoche antes de emprender el rey su viaje a Burdeos, dejó firmados dos decretos: uno admitiendo la dimisión al ministro de Marina señor Florez; y el otro disponiendo que el jefe del Gobierno señor Allendesalazar se encargue de la cartera vacante.

Mañana se posesionará el señor Allende.

—Después de la sesión del Congreso se encontraron en los pasillos de la Cámara el presidente de la Comisión de Presupuestos señor Ordóñez y el diputado señor Lázaga a quien se atribuye la representación de los marinos.

El señor Ordóñez le dijo: —Le felicito a usted por su discurso.

El señor Lázaga replicó: —Y yo a usted por su elevación a los Consejos de la Corona.

—Eso—contestó—es mucho decir porque yo tendría que saber algo sobre el particular y nada sé.

—Puedo afirmarle—replicó el señor Lázaga—que si usted llega al ministerio se encontrará con un camido de rosas y si acaso existiera alguna espina la quitaríamos antes.

### Noticias militares

Destino. Ha sido destinado a la Comandancia de esta provincia el alférez de la Guardia civil don Andrés Jaume.

Empezando por la segunda de tales causas, es gratísimo al fervoroso cristiano asegurar y reconocer que el castísimo Patriarca desempeñó en la

(1) Consultese el P. Carlos Suavé, Jesús Intimo, III, 890. Paris. Vic. et. Amat, s. a.  
(2) En Suavés, III, 392 y 397.  
(3) 2.º Noct. Ofitisi «In Solemnitate Sancti Josephi».

(4) Oeuvres complètes de Bossuet, edit. hechante, vol. XII, pag. 115 y 116. Paris, L. Veuve, 1.864.  
(5) Vida escrita por ella misma. Capitulo, 6.  
(6) Enciclica Quamquam pluries.  
(7) San José y la cuestión obrera. Trad. de Palau y Huguet, pag. 17 y 18. Barna. 1880.

(8) Enciclica ya citada.

POR TELEFONO

Homenaje a monseñor Ragonessi

Madrid 18-12 noche. En el Palacio Episcopal reunióse esta mañana los directores de los diarios y revistas católicas para tratar de dar impulso a la suscripción en honor del Nuncio de Su Santidad, monseñor Ragonessi.

Los de Sociedad

LOS QUE VIAJAN

Ha venido de Cuevas el P. Provincial de PP. Dominicos de Andalucía Fray Manuel Hervá. Se encuentran en ésta los propietarios de Dalias, don Antonio C. Ilijón y don Manuel Fornieles.

BAUTIZO

En la Parroquia del Sagrario ha sido bautizada con el nombre de Francisca de Paula una hija de nuestro querido amigo el comerciante, don Francisco Gómez Cordero y de su distinguida señora doña Josefa Orozco Cordero, habiendo sido madrina de la nueva cristiana su preciosa hermana Josefina.

SCENSO

Ha sido ascendido a oficial segundo por antigüedad en la carrera y nombrado liquidador de Mensajerías en la Aduana de Port Bow, don Herminigildo Aráez Pacheco, que lo era de tercera, auxiliair-ista de la de Almería.

Le felicitamos por su ascenso, a la vez que sentimos la ausencia de tan discreto funcionario.

MAIZAVENA AL CACAO De gran poder nutritivo

NECROLOGIA

En la paz del Señor ha dejado de existir en esta capital a los 70 años de edad la respetable señora doña Emilia Barrón Scheindnagel (q. s. g. h.) después de haber recibido con edificación todos los Santos Sacramentos de enfermos.

Nuestro clima

Table with weather observations for morning and evening, including barometer, thermometer, and wind data.

¿Qué hace el Ayuntamiento? El pan falto de peso

Vuelven a producirse quejas en el público contra la falta de peso del pan, que atenta al bolsillo del ciudadano, y la falta de coacción, tanto más abusiva, cuanto que afecta a la salud del consumidor.

Por lo visto, estas quejas no llegan a oídos de los señores tenientes de alcalde, que ni aun después de transcurridas las elecciones municipales se determinan a cumplir el deber que el cargo les impone.

Mas como tales abusos no pueden pasar sin nuestra repulsa, tenemos que hacernos eco de estas quejas y las trasladamos al señor alcalde, a los tenientes de alcalde y al delegado de Abastos, para que no puedan alegar ignorancia y se decidan a salir de su marasmo.

Varias veces se ha practicado el repeso, pero ha tenido lugar en las horas de la tarde, cuando las existencias están agotadas en las tahonas, y con el decomiso de dos o tres kilos si acaso, se ha pretendido engañar al público, mas creemos que no prevalece el engaño.

El repeso hay que hacerlo durante la mañana, sin previo aviso y con toda minuciosidad y detenimiento.

Y así como hay tahoneros que nos consta que expenden el pan cabal y bien cocido, saldrán a relucir los nombres de los que cometen un fraude y un atentado a la salud que la ley castiga y que los ediles no deben permitir.

Todo lo demás, son ganas de perder el tiempo.

Después de escrito lo que antecede, nos informan que ayer tarde el delegado de Abastos decomiso 38 kilos y medio de pan a ocho fabricantes y expendedores, entregándolos a las Hermanitas de los Pobres. Esto mismo prueba la necesidad de que el repeso se practique con más frecuencia, y por las mañanas, con lo que se verá como es otro el resultado.

EL MONTAÑÉS

Todos los viernes de Cuaresma platos variados.

- HOY - Bacalao a la Vizcaína. Ración 1'75. Alcachofas en salsa vienesa. Ración 1'50. Filete de merluza a la Romana. Ración 1'50. Flan de naranja. Uno 0'40.

SEBASTIAN PEREZ, 3.

POR TELEFONO El anticipo reintegrable para la Prensa

Madrid, 18. 12 noche. La comisión de Presupuestos estudia el examen del articulado y la propuesta del señor Prieto en la que se consigna lo siguiente: se denegará el auxilio pecuniario a la prensa por haber caducado los efectos de la ley de 20 de julio de 1918.

«La Tribuna» comentando acuerdo de la comisión de presupuestos, respecto a que expire en Abril el anticipo reintegrable de la prensa, lo llama injusto y contrario a la ley de protección a las industrias.

Dice que las circunstancias anormales no han desaparecido realmente, precisando una ampliación del referido plazo.

«La Acción» se explica en iguales términos, afirmando que si la prórroga no persiste vendrá inevitablemente la muerte de la industria periodística.

Espera que el acuerdo no cristalizará en el salón de sesiones.

El «Boletín Oficial»

Publica el del miércoles: Decreto de admisión del registro minero «Los dos amigos». «Notificación de la Administración de Contribuciones a los Ayuntamientos que no han cumplimentado el servicio que se expresa. «Extracto de acuerdos del Ayuntamiento. «Edictos municipales y requisitorias.

POR TELEFONO DE BARCELONA

Madrid, 18.—12 noche. Dicen de Barcelona que se ha desmentido el supuesto atentado en Pueblo Nuevo. Un obrero de la fábrica de vidrios ha intentado suicidarse por amenazas de los sindicatos a causa de no pagar cuota. El gobernador ha manifestado que seguirá manteniendo la censura de la prensa. Ha salido un hidroavión para Baleares, llevando un mensaje a la prensa de aquellas islas.

El desahucio de la cárcel ¿A dónde irán los presos?

Por si no bastaba al Ayuntamiento el desahucio de la Casa de Socorro municipal, tiene pendiente el del edificio que ocupa la cárcel, del que nos ocupamos a su debido tiempo.

Se dictó sentencia condenatoria, el periodo de ejecución está transcurriendo y dentro de muy pocos días, se dará el caso de tener que ir al lanzamiento prevenido por la ley.

¿Y dónde irán los presos en tal caso? Como se ve, no es la cuestión de las menos grave que pueden presentarse a la resolución de la autoridad.

Parece que se ha consultado el caso a la Dirección general de Prisiones.

POR TELEFONO NOTAS POLITICAS

Madrid, 18.—12 noche. El sábado se celebrará Consejo de ministros en la Presidencia.

Esta tarde siguieron los comentarios y conferencias de carácter político.

Separadamente se entrevistaron los señores conde de Romanones, La Cierva, Dato y Cambó.

El ministro de la Guerra ha leído en el Congreso un proyecto de ley reduciendo a dos años el tiempo necesario para que asciendan a oficiales los sargentos del cuerpo de Invalidos que cuenten 40 años de efectivos servicios.

Justa petición

El tren de Granada

Seguros de que la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces prestará atención al ruego que vamos a dirigirle, acogemos el que a su vez nos formulan varias personas.

Se trata del tren de viajeros de Granada, que llega a Almería después de haber perdido la friolera de cuatro horas en la estación de Moreda.

Cuando este servicio se organizó, se acordó dicha parada con miras al rápido de Madrid.

Pera, según tenemos entendido, el servicio del rápido se hace ahora por Bobadilla, y siendo así, no tiene justificación esa parada en Moreda, ni se la explican los viajeros que tienen que esperar pacientemente a que transcurran las cuatro horas, las cuales suponen un tiempo precioso que tienen que perder los que viajan.

Esperamos que la Compañía de Andaluces, con su sentido práctico de las cosas, introducirá en cuadro de marcha, previo los trámites obligados, la modificación consiguiente con lo que satisfará los deseos de las numerosas personas que viajan por esta línea.

En el Gobierno

Se reúne la Junta de Subsistencias

Ayer tarde, a las cinco y media, celebró sesión la Junta provincial de Subsistencias bajo la presidencia del Gobernador civil.

Se aprobó el acta de la anterior. La Junta procedió a la tasa del azúfre en 20 pesetas 50 céntimos el quintal de 46 kilos el de primera fundido; 17 pesetas 50 céntimos el de segunda fundido; y 10 pesetas el de mineral con el 60 por ciento.

Se acordó autorizar la salida de patatas nuevas, a condición de dejar el 15 por ciento en la Alhóndiga, previo informe del Delegado de Abastos, y se retasa dicho tubérculo, fijando su precio en 30 céntimos el kilo.

Empezará a regir dicho precio desde el lunes próximo.

Acordóse a continuación dar traslado a los fabricantes de harinas y panaderos de la Real orden de 13 del actual, que ya hemos publicado, relativa a la mezcla de harinas, para que emitan su informe sobre las ventajas de dicho procedimiento.

Finalmente se trató del problema del aceite, facilitándose a la salida la siguiente nota oficiosa: «La Comisión Provincial Reguladora del Comercio de Aceite de Oliva en sesión celebrada hoy en unión de la Junta provincial de Subsistencias, vista la cifra exageradísima de mas de un millón de kilos a que ascienden las peticiones de dicho artículo solo para la capital y teniendo en consideración otras razones de importancia trascendencia, acordó desestimar todas las solicitudes de aceite que con cargo al depósito concedido a esta provincia han sido formuladas por los comerciantes de la población y establecer puestos reguladores para la venta del expresado producto.»

A las nueve terminó la sesión.

POR TELEFONO Cotizaciones de Bolsa

Table with stock market quotations including Deuda Perpetua Interior, Id. amortizable, Banco de España, and various foreign currencies.

Por teléfono La cuestión ferroviaria.

Madrid 18-12. Una comisión de ferroviarios ha entregado al presidente del Consejo un mensaje amenazando con la huelga general en plazo breve si no se aprueba el proyecto elevando las tarifas.

Se asegura que los propósitos de los ferroviarios son de plantear la huelga en la media noche del domingo.

Una comisión de empleados de la empresa de coches-camas de ferrocarril ha visitado al ministro de Fomento señor Ortúño, expresándole su temor de que no prosperase la elevación de tarifas prometida y se echase por tanto abajo el aumento de sueldos que se les ha concedido.

El ministro les contestó que nada podía anticiparles en concreto porque se trata de un asunto que compete a una compañía particular.

FLAN IDEAL

No tiene rival para preparar al momento un delicioso FLAN con gasto insignificante. Ultramarinos.

POR TELEFONO Accidente de automovil

Madrid 18-12 noche. En el paseo de la Castellana chocó un automovil con una motocicleta.

Ocupaba el auto el hijo del actor don Fernando Díaz de Mendoza y la moto el sobrino del exministro señor marqués de Cortina.

Este resultó gravemente herido en la cabeza y sufre además la fractura del tercio inferior del fémur.

El señor Díaz de Mendoza Guerrero resultó con heridas leves. El accidente se debió a un viraje equivocado.

Colegio Oficial de México

La próxima sesión científica de esta Corporación, tendrá lugar el sábado 27 del actual, continuando el Doctor Martín, su disertación acerca de «las inyecciones de leche en terapéutica».

POR TELEFONO Bolivia y el Perú

Madrid 18-12 noche. Los cablegramas de Buenos Aires contienen informes telegráficos de la capital de Bolivia diciendo que se celebraron manifestaciones hostiles contra el Consulado del Perú y demás representaciones oficiales peruanas.

Fueron violentamente arrancadas las banderas y los muebles arrojados por los balcones.

Los residentes peruanos fueron maltratados y saqueados los establecimientos y tiendas de igual nacionalidad.

Las comunicaciones con Bolivia están interrumpidas.

Se dice que tropas bolivianas están preparando una invasión por el Sur del Perú.

La delegación de Chile ha recibido telegramas de La Paz que con firman los sucesos referidos.

POR TELEFONO El «Cirilo Amorós»

Madrid, 18.—12 noche. Comunican de Cartagena que el vapor de la Compañía Transmediterránea «Cirilo Amorós», embarrancado entre la Estación y Cabo Palos, no pudiendo salir por su propio esfuerzo pidió a las autoridades de este apostadero la salida de un remolcador.

Parece que el accidente carece de importancia.

POR TELEFONO DE MURCIA

Madrid, 18-12 noche. Dicen de Murcia que han salido para Cartagena los alumnos de la Universidad de Zurich que fueron despedidos por las autoridades, dándose vivas a España.

Van satisfechos de su visita. Esta mañana escaseó el pan, teniendo que formarse colas.

En caso de no resolverse el conflicto de aquí al lunes los dueños de las tahonas entregarán al alcaide las llaves de las tiendas.

Se espera den buen resultado las gestiones que realizará en Madrid una comisión presidida por el gobernador.

A. Ramírez Sánchez

Médico especialista Garganta, Nariz y Oídos OBISPO ORBERA, 23 CONSULTAS DE 3 A 5.

Es puesto a flote El laud «América»

Noticias recibidas ayer tarde de Motril dicen que ha sido puesto a flote el laud «América» que como se recordará, se fue días pasados contra la playa al intentar tomar el puerto por efecto del temporal.

DE MARINA

Velero autorizado

La Dirección general de Navegación y Pesca Marítima ha telegrafado a esta Comandancia de Marina participando que según le dice el Ministro de Fomento, queda autorizado el velero «Sanais», para hacer navegación de cabotaje entre Almería y Vigo, con cargamento de sal, de Coruña a Gijón con rúntales de minas y de Gijón a Barcelona, con carbón.

Se entenderá que esta navegación es por un sólo viaje debiendo solicitarse nuevamente autorización para los que en lo sucesivo se proponga realizar.

Hallazgo de un cadáver

El ayudante de Marina de Motril telegrafó ayer a esta Comandancia participando que en la playa próxima a la desembocadura del Guadalfeo, apareció el cadáver de un hombre.

Personado en dicho lugar, ordenó el levantamiento del mismo y su traslado al depósito judicial.

Pasaportados

Ayer salió pasaportado para San Fernando, el inscripto de Marina, Juan García Sánchez, que disfrutaba de exención por hijo de viuda y que ha sido denunciado por la propia madre, por hacerle objeto de malos tratos.

Extranjero

Madrid, 18.—12 noche. PARIS.—Se ha propuesto se conceda a los diputados dietas de 30000 francos en vez de 15000 que ahora disfrutan.

Creese que será aprobada la propuesta.

CONSTANTINOPLA.—Los aliados han detenido a varios miembros de los jóvenes turcos (directivos), entre ellos a un exministro de la Guerra.

En caso de que Turquía persistiera en su conducta rebelde se restablecería a toda costa la calma en dicho país.

Notas de Hacienda

La recaudación obtenida el día 17, ascendió a pesetas 7.556'21.

Se ha señalado para mañana el pago de los libramientos expedidos a favor de don Diego Morata Cano, Inspector provincial de Sanidad, don Manuel Martínez, don Juan García Jerez, don Eugenio Conde, don Jesús López, don Francisco Sánchez, don Pedro Miras y don Luis Rueda.

A propuesta de la Administración de Contribuciones, la Delegación ha multado a los alcaldes que no han cumplimentado el servicio que se les encomendó en 8 de Enero último relativo al impuesto sobre carruajes de lujo y automóviles.

Asimismo ha multado a los que han dejado de cumplir el servicio d'impuesto en 26 de Enero último, sobre el impuesto de Casinos y Circules de recreo.

Se ha concedido prórroga de un mes (15 días con medio sueldo y 15 sin él) en la licencia que disfruta, al oficial administrativo del Catastro de Rústica de esta provincia, don José Martínez Pérez.

Nuevo crédito de amortizaciones. En breve se firmará una combinación de ascensos, a base de las 10.800 pesetas disponibles por amortizaciones efectuadas desde 24 de Febrero último a la fecha, producidas por los últimos fallecimientos ocurridos y jubilaciones decretadas.

En dicha combinación ascienden a la clase superior inmediata dieciséis funcionarios, distribuidos en la siguiente forma:

Un Jefe de Negociado de 2.ª a 1.ª, uno de 3.ª a 2.ª, un Oficial 1.º a Jefe de Negociado de 3.ª, un Oficial 2.º a 1.º, un 3.º a 2.º, y once Auxiliares de 1.ª a Oficiales de 3.ª.

CERVEZA ESTRELLA ROJA ES LA MEJOR

De polo a polo

¡Buena bojal! Durante el primer semestre del año actual la Sociedad Bibliográfica de Francia no ha registrado más que 1.800 volúmenes.

En 1911, en igual periodo de tiempo, el ingenio y la cultura francesa habían producido 5.780 volúmenes. Americanos y europeos

Durante el año 1919, 2.289 soldados americanos han contraído matrimonios con europeas.

De ellas, 1.505 eran francesas y 405 inglesas.

POR TELEFONO La situación Interior de Alemania

Madrid, 18.—12 noche. A continuación transmitimos un extracto de los informes que hoy se han recibido con relación a los graves acontecimientos que se suceden en Alemania.

COLONIA.—Han sido graves los incidentes ocurridos en la frontera belga, pues los manifestantes exigieron el desarme de la guardia belga que protegía a la misión aliada.

Hubo mucho fuego de fusilería y ametralladoras.

DRESDE.—El general Müller ha asumido el mando de todas las fuerzas militares.

STUTTIGART.—Se ha proclamado la república de los soviets en varias poblaciones.

En Wileshaven y Harburg han sido detenidos y ejecutados numerosos oficiales por mostrarse partidarios del nuevo Gobierno.

BERLIN.—Noske está apercibido contra la actuación de los espartaquistas.

El presidente Eberg ha dirigido un manifiesto a los soldados excitándoles a la disciplina.

Se ha confirmado oficialmente que ha dimitido el Canciller Kapp y también el general Luttwitz.

Se ha encargado del poder el general Sbedk.

ASTERDAN.—El presidente del Consejo de Holanda ha notificado que el Kaiser ha dado seguridades de evitar a Holanda toda clase de dificultades.

Se ha publicado un decreto fijando la zona que el Kaiser puede disfrutar.

LONDRES.—No obstante las seguridades dadas por Holanda los aliados exigirán el internamiento del Kaiser en Curasao.

De Instrucción pública

Matrícula. Se anuncia la matrícula no oficial de la Facultad de Ciencias de Granada para la próxima convocatoria de Junio.

Quedará abierta durante el mes de Abril.

EL REY A BURDEOS

Madrid 18-12 noche. Telegrafian de San Sebastián que en el expreso llegó el rey, acompañado del señor duque de Miranda.

En la estación le esperaban le Embajador de España en París, señor Quiñones de León y las autoridades.

Después de los saludos de rigor el rey marchó a Miramar.

Vió sus caballos en Lorecoti, marchando después a Burdeos.

Las armas de fuego

Examinando ayer una pistola Juan Carretero Granados se le disparó el arma produciéndole una herida con orificio de salida en el dedo índice de la mano izquierda.

Fue curado en la casa de socorro.

Ayuntamiento

Resumen de noticias. El representante de la Sociedad «Lebón y Compañía» comunicó ayer a la alcaldía que frente al Teatro de Variedades ha habido una depresión en el pavimento por ruptura de la tubería del agua y procede repararla seguidamente para evitar peligros.

Ya dijimos ésto a otro día de ocurrir, y nada se ha hecho todavía.

Don Andrés Rodríguez Ramón ha solicitado se le elimine del padrón del reparto vecinal por no ser vecino de Almería.

Don Francisco Salvador Cañadas ha solicitado permiso para reformar la fachada de una casa de la propiedad sita en calle Real de la Cañada de Urbano.

El pasado día 17 se recaudaron por arbitrios 323 pesetas 156'50 por vinos.

Por falta de número no pudo reunirse ayer la Comisión de Hacienda.

Ha sido presentada al Gobernador civil el escrito solicitando se estable la cuestión de competencia con la jurisdicción ordinaria en el desahucio del edificio que ocupa la Casa de Socorro Municipal.

Parece que se aspira a que la Comisión provincial dictamine mañana y el gobernador resuelva inmediatamente, pues en el asunto ha recaído sentencia.

BOLSA DEL TRABAJO

El Sindicato católico de la Aguja ofrece a las señoras de Almería, obreras de todas las clases de trabajo de aguja en las mejores condiciones.

Tanto a los maestros y maestras de talleres que necesitan obreras de la aguja, como a dichas obreras que pidan trabajo, se avisa que el Sindicato Católico de la Aguja ha trasladado la dirección de la Bolsa del Trabajo a la calle de la Bomba número 1, a donde pueden acudir con sus demandas.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY, VIERNES.—San José, Esposo de Nuestra Señora. Véase la ADVERTENCIA de esta sección. La Misa y el Oficio divino son del PATRIARCA SAN JOSÉ, Esposo de la Santísima Virgen María, con rito de San Ambrosio de Sena confesor, Nicetas obispo y Pablo mr. Véase la ADVERTENCIA de esta sección. La Misa y el Oficio divino son del Patriarca San José, con rito morabito. Sabado con rito simple y color morado. Jubileo de las Cuarenta Horas.—Hoy en la parroquia de San José. Mañana en la de San Sebastián. Se expondrá S. D. M. a las ocho y el ejercicio de la tarde comenzará a las 5 en punto. EN LA CATEDRAL.—A las 9, Horas canónicas, cantándose después de Tercearia, a las 9 y 20 minutos, la Misa del día y el final, Sexta y Nona. Por la tarde, a las 3, Vísperas y Completas, Matines y Laudes. Después de Completas Salve cantada. NOVENA AL PATRIARCA SAN JOSÉ. Continúa en las Iglesias siguientes: En la Parroquia de San José y en la Iglesia de la Purísima, a las 5 de la tarde, y en la Capilla de la Sagrada Familia, a las seis y media, exposición de Su Divina Majestad, Estación, Santo Rosario, ejercicio, cánticos, Bendición y Reserva, siendo el último día de la Sagrada Familia la Misa cantada, a las 11, quedando manifiesto el Santísimo durante todo el día. En la de San José predicará hoy el M. I. Sr. Dr. don Arturo Menán, canónigo Lectoral y Catedrático del Seminario, haciendo la Reserva el Excmo. y Rvdmo. Prelado, quien concede 50 días de indulgencia por la asistencia a estos cultos. Además pueden ganarse otros 300 días para cada uno de la Novena y una plenaria para el último, bastando rogar por la intención del Papa. TAMBUO A SAN JOSÉ.—Concluye hoy en Santo Domingo con solemnidad extraordinaria y el orden siguiente: Misa Solemne y de Comunión a grande orquesta a las 8 de la mañana, distribuyéndose estampas del Santo. A las 10 Exposición de S. D. M. que permanecerá Expuesto todo el día a intención de la «Oración y Vela». Por la tarde: Como los días precedentes y Procesión con el Santísimo por las naves del templo. Los Sermones están a cargo del M. R. P. Prior. CULTOS AL PATRIARCA SAN JOSÉ. Parroquia de San Sebastián.—Orden de los cultos: Por la mañana, a las 8, Misa solemne con sermón a cargo del coadjutor de esta parroquia, don Manuel Rodríguez. Nuestro Excmo. Prelado concede 50 días de indulgencia por la asistencia a estos cultos. Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús.—A las 6 de la tarde, exposición de S. D. M., estación, Santo Rosario, ejercicio, plática por el R. P. Manuel Luque, S. J., cánticos, Bendición y Reserva. NOVENAS A NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORS.—En honor de la Santísima Virgen se celebran con el orden siguiente desde hoy. En Santo Domingo.—Por la mañana, a las 8, Misa en el altar de la Santísima Virgen y por la tarde a la oración se hará el ejercicio de la Novena con cánticos. En San Pedro.—A las 9 Misa rezada y durante ella se hará el ejercicio de la Novena. SEPTENARIOS A NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORS.—Con la solemnidad de costumbre se celebrará desde mañana en las siguientes Iglesias: Parroquia de Santiago.—Todos los días a las 8 de la mañana Misa de Comunión. Por la tarde a las siete, se empieza con el Santo Rosario, a continuación exposición de S. D. M., motete, estación, sermón, el ejercicio de Dolores, cantados a grande orquesta, Stabat Mater y Reserva. Todos los sermones en el septenario serán predicados por el Rvdo. Padre Ballarín. Parroquia de San Sebastián.—Todos los días a las 9, Misa solemne con exposición de S. D. M. hasta la terminación de los cultos de la tarde, predicando el día 21 el R. P. Rosendo Ramonet, C. M. F. y el 26 el R. P. Tomás Alonso O. P. Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús.—Promovido por la Congregación de la Buena Muerte se celebra con Misa de Comunión general, a las 8 y media. Por la tarde, a las 5 y media, Santo Rosario, ejercicio del Septenario y sermón por el R. P. Carlos Martínez, Superior de los Jesuitas. CATECISMO DE ADULTOS.—En San Roque durante la Misa de 7; en Santiago, durante la Misa de once; en la Misa de doce en el Sagrario y en San Pedro; a las cuatro de la tarde en San Sebastián; a las once en el Sagrado Corazón de Jesús y en la Sagrada Familia. CATECISMO PARA NIÑOS.—A las 9 y media en San Roque; a las once y media en el Sagrario, San Pedro, Santiago y San Sebastián; a las tres de la tarde en San José, y a las nueve en San Antonio. EN TODAS LAS PARROQUIAS.—Misa conventual a las 9, con explicación del Evangelio. Sería muy laudable que todos los fieles eyesen esta Misa los domingos y días festivos en la parroquia respectiva. Deben ser amonestados los fieles a que frecuentemente, siempre que cómodamente puedan hacerlo, acudan a sus Iglesias parroquiales, asistan en ellas a los divinos oficios y escuchan la palabra de Dios. (Codex Juris Canonici, can. 487.) ADVERTENCIA. Sobre el Ayuno de Cuarenta hacemos para conocimiento de nuestros lectores las siguientes indicaciones:

PARA LOS QUE NO SON POBRES, TOMAN LAS BULAS.—Son días de ayuno con abstención el miércoles de Ceniza y todos los viernes y sábados. Todos los demás días, exceptuando los domingos, son días de ayuno sin abstención. La ley de abstención prohíbe tomar carne y caldo de carne, pero permite huevos, lacticios y grasas de animales. La ley del ayuno permite mezclar carne y pescado en la misma comida, exceptuando los días de abstinencia. PARA LOS QUE SON POBRES O TOMAN LA BULA DE SANTA CRUZADA E INDULTO DE ABSTINENCIA Y AYUNO.—Son días de ayuno con abstención de carne los viernes. Son días de ayuno sin abstención los miércoles y sábados. No está prohibido mezclar carne y pescado en la misma comida en los días de ayuno, (exceptuando los días de abstinencia) y en los domingos. A todos les será lícito usar en cualquier día y en todas las comidas, colaciones y parvedades grasa de todas clases, manteca, margarina y otros condimentos semejantes. También pueden tomar huevos y leche en toda refacción, aún en la parvedad y en la colación, pero en cantidad de unas dos onzas en la primera y ocho en la colación o poco más, pero no puede tomarse pescado en ninguna de ellas.

HIPOFOSFITOS-SALUD. DA VIDA Y VIGOR A LOS DEBILES. 30 AÑOS DE EXITO CRECIENTE. ACELERA LAS CONVALENCIAS, ABRE EL APETITO Y LO PRESCRIBEN LOS MAS EMINENTES MEDICOS.

Movimiento marítimo

Buques admitidos. Laud español «Paco», procedente de Valencia, Cartagena y Garrucha, con carga general. Vapor inglés «Trematon», procedente de Marsella, en lastre. Buques despachados. Ninguno. Ayer tarde llegó de Barcelona el vapor «Gloria», con carga general. El vapor «Balear», deberá salir hoy, 19, para Melilla, con carga general y pasajeros. El vapor «Vizcaya», saldrá hoy para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona, con pasajeros y carga general. El vapor «Cabañal», saldrá el martes admitiendo carga y pasajeros para Málaga y puertos del Norte de África.

Noticias

Fiesta religiosa. El próximo domingo, día 21, a las seis de la tarde, tendrá lugar la solemne procesión que en la Parroquia de esta ciudad (Barrio Alto) se celebra en honor del Patriarca San José. Asistirán las bandas de música municipal y del Hospicio; y al terminar se quemará un bonito castillo de fuegos artificiales en el cauce de la Rambla de Belén. Registro civil. En el Registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones: Nacimientos.—Carmen Molina Bonillo, Cristóbal Mata Nieto, Angeles Gómez Martínez y Josefa Ortega Martínez. Defunciones.—Emilia Barrón Schied nagel y Josefa Hernández Cruz. Matrimonios.—Juan Rodríguez Aguilar con Ignacia Díaz López. Movimiento carcelario. A disposición del Juzgado ingresaron ayer en el cárcel José Gómez García, Sebastián Garrido Fernández y Andrés Ibáñez García. Fué puesta en libertad Adela Fernández Cabezas. Quedaron anoche reclusos en dicho establecimiento 58 hombres y 2 mujeres. Detención. La Guardia civil de esta capital ha detenido al recluta presunto desertor Eduardo Sánchez Rodríguez. Comisión Provincial. Mañana, a las once, deberá celebrarse la Comisión Provincial. Exposiciones. Han quedado expuestas al público para oír reclamaciones: En la secretaría del Ayuntamiento de Pechina la lista de electores de compromisarios para la de Senadores. En la de Lajar la matrícula de subsidio industrial y de comercio y el padrón de cédulas personales. Precios medios. Para los suministros de especies al Ejército y Guardia civil durante el mes actual se han fijado los siguientes precios medios: Ración de pan de 70 decagramos, 0'49 pesetas; idem de cebada de 4 kilogramos, 1'87; idem de paja de 6 idem, 0'50; idem de aceite, 2'00; idem

AZUFRES PUROS GARANTIZADOS 99 por 100 precedentes de la fábrica «La Española» de Lorca. CLASES. Sublimado Flor, Refinado Molido y Refinado Terrón. Pídanse precios y muestras a sus depositarios y representantes. D. Joaquín Sánchez Arévalo, en Berja. D. Tomás Ordoño Rodríguez, en Alhama. D. Angel Maldonado, en Dalías. Para más informes en Almería GASPARECUENOA

AZUFRES DE LAS BALSAS DE GADOR. Los que gozan de mayor crédito por su pureza y condiciones curativas. Se vende a los siguientes precios: 1.º fundido = Quintal de 46 kilos a 23 pesetas. 2.º " " " " " " a 20 " José Garcia Córdoba - ALMERIA

de petróleo, 3'00; kilogramo de carbón, 0'90; idem de leña, 0'05. Subasta de arbitrios. La Alcaldía de Serón anuncia la subasta de los arbitrios municipales para el próximo año económico de 1920-21. Día festivo. Hoy, festividad del glorioso Patriarca San José, no habrá oficina en los centros públicos y vacarán los Tribunales. Otro día de «saca». Ayer se abasteció a los estancos de cajetillas de 20 céntimos y paquetes de 0'45. La reciente de la «saca» anterior, que fué abundante, hizo que esta vez se vieran menos animadas las puertas de los estancos y que en las «colas» (no en todas partes se formaron), fueron menos numerosos los incidentes. Mas vale así. La paz reina en Varsovia. El Gobernador civil manifestó ayer a los reporters que no tenía noticia alguna que comunicarse. Añadió que la tranquilidad en la provincia es absoluta. De interés. Doña Joaquina Ibáñez (Príncipe 17, principal) tiene el gusto de comunicar a su numerosa y distinguida clientela, que desde el día 1.º de Abril, recibirá las últimas creaciones de París, en sombreros de señora y niñas para primavera y verano. Precios sin competencia. Véndese. Un automovil Ford; un motor gasolina 3½ H., y varias motocicletas ocasión. Guillermo Herrera.—Almería

Viajeros

Han llegado a nuestra capital, hospedándose en los hoteles que a continuación se expresan, los siguientes señores: HOTEL SIMÓN.—Don Ramón Sánchez, de Adra; don Francisco Lae, de Abruena. HOTEL CONTINENTAL.—Don José Juliá y don Luis Blanes, de Granada; don Antonio Pires, de Canarias. H. INGLÉS.—Don Luis González, de Madrid; don Guillermo Luis de Conde, y don Leopoldo González, de Jaén; don Eduardo Salas, de Berja. H. COMERCIO.—Don Manuel Alcala, de Alhama; don Francisco de P. Sánchez, de Fondón; don José Rodríguez y señora, de Pechina. H. VICTORIA.—Don Antonio Callejón, con Juan Martín y don Manuel Fornieles, de Dalías; don Fausto Palo, de Berja.

Tribunales

Señalamientos para mañana en la Audiencia. Sección primera: Causa procedente del juzgado de Gárgal, sobre disparos, contra Jesús Rodríguez López y otro. Abogado, señor García del Pino; procurador, señor Grisolia. Sección segunda: Vista de un incidente de apelación procedente del juzgado de Cuevas, sobre hurto. Abogado, señor Hernández Ce-

Muebles

elegantes y de sólida construcción a precios económicos. Conde Oñalza, núm. 22. Doctor Rafael Gómez Lachica. Médico militar. Especialista en enfermedades del pecho y en enfermedades de los niños. Medicina general. Cirujía general. CONSULTA: de 3 a 6. PLAZA DE CASTAÑOS, 1, PRINCIPAL. Nueva Perfumería. Desea V. navajas de afeitar alemanas? Visite LA IBÉRICA. Príncipe 16. Además encontrará un variado surtido en Corbatas, Bastones, Paraguas, Guantes, Perfumería y objetos para regalo. Precios de Eábrica. Esta Casa no tiene Sucursales. Se vende la finca denominada Parral del Charco. Para informes en el despacho de dicho parral. La única pasta infalible para dar un corte rápido y suave a las navajas barberas, es la marca «Orhuela». Representantes y depositarios para las provincias de Granada, Almería y zona de Marruecos. Capel, Gutiérrez y C.º.—Ricardos, 4.

Muebles

de fábrica de aserrar maderas DE JOSÉ GARCIA LOZANO. En esta fábrica se hacen barriles para uva, cajas para naranjas y toda clase de envases, en maderas superiores de pino y de álamo y bien construidas, a precios económicos. Además se vende leña y serrín. Fábrica de San José, calle de la Estación junto a las Defensas.

Gran exposición de muebles. Artículos de loza y cristal.—: Objetos para regalo.—: Ferretería.—: Juuguetería.—: Perfumería.—: Cementos.—: Hierros.—: Aceros.—: Casa FERRERA - Almería

DR. VEP DEJO ACUNA. Análisis de sangre - Espustos - Orina - Jugó gástrico y demás productos Patológicos. AUTO-VACUNAS. GERONA, 10.

MADERA PARA BARRILES. La ofrece en los más bajos precios de plaza y en las mejores calidades de GALICIA y de OPORTO la casa ALBERTO NOGUERA. Barcelona - Las Palmas - Tenerife - Almería. SUCURSAL DE ALMERIA: PARQUE ALFONSO XIII, 32 Dirección telegráfica AREUGON

Viajes rápidos al Brasil y la Argentina. El magnífico trasatlántico de la «Cosulich» Societa Triestina di Navigazione «SOFIA» saldrá del puerto de Almería el día 26 de Marzo de 1920, para BUENOS AIRES con escalas en LAS PALMAS, RIO DE JANEIRO y SANTOS, admitiendo carga y PASAJEROS en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. NOTA: Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar su documentación con bastante anticipación. Para más informes su consignatario M. BERJON, Boulevard, 59.—ALMERIA.

REMEDIO CONTRA LA VERDADERA SOLIARIA. Dr. en Medicina C. Jacquéme. Farmacéutico de 1.ª clase. Licenciado en Ciencias. El más conocido y eficaz de todos los empleados hasta el día. Usado con éxito constante desde hace 50 años en todo el mundo. Unico depósito en Almería: Farmacia de Vivas Pérez.

Instalaciones eléctricas. CASA Guillermo Herrera. ALMERIA. Consulta de enfermedades de los ojos a cargo del Doctor D. Rafael Brácer. Médico del Hospital provincial ex-ayudante del Dr. Pulido, jefe de la Clínica de dicha especialidad en el Hospital de San Juan de Dios de Madrid. Tratamiento de las enfermedades de uretra, vejiga, riñones, próstata, secreta, etc. Horas de consulta, de 2 a 4 en su domicilio, plaza de Muñoz, número 8 contigua a la calle de la Reina.

VIAS URINARIAS. Tratamiento especial de esta clase de enfermedades por el Dr. don Baldomero Gómez Casas, Médico de esta Prisión provincial, ex-ayudante del Dr. Pulido, jefe de la Clínica de dicha especialidad en el Hospital de San Juan de Dios de Madrid. Tratamiento de las enfermedades de uretra, vejiga, riñones, próstata, secreta, etc. Horas de consulta, de 2 a 4 en su domicilio, plaza de Muñoz, número 8 contigua a la calle de la Reina.

Doctor Manuel Marín. Oculista del Hospital provincial. Especialista en enfermedades de los ojos de las facultades de Medicina de París y Madrid. Miembro de las Sociedades Oftalmológicas de París e Hispano-Americana. Consulta: De 8 a 12 de la mañana y de 3 a 5 de la tarde. PUERTA DE PURCHENA, 3.

DR. COMPANI. De la Sociedad Española de Especialistas del Pecho. ENFERMEDADES DEL APARATO RESPIRATORIO Y DEL CORAZÓN.—: MODER.—: NA INSTALACIÓN DE RAYOS X.—: Consulta de 2 a 4.—Príncipe, 83.

El mejor café. ostado al día, conservas y embutidos de todas clases.—Castelar, 5. JOSE ABAD NOVIS

Se vende. en muy buenas condiciones, una casa de dos pisos de construcción sólida y reciente, apropiado para establecer en ella una industria. Está enclavada en calle de mucho tránsito. Darán razón en la Administración de este diario. No se admiten correos.

**¿Quiéren ver lo más selecto para la temporada de invierno a precios muy económicos?  
¡Visiten los Grandes Almacenes San José de Juan Morata!**

**Tiendas, 15 y Azara, 2**

**Los Almacenes más surtidos - Grandes novedades - Los que más barato venden**

En estos almacenes se han recibido todas las novedades para este invierno.  
Grandioso surtido en terciopelos, lanería, sedería, fantasías, franelas para vestidos, vichys, pañetes y géneros blancos. Gabanes para caballero y niño, alfombras, tapetes, stores, visillos, equipos para novia, juegos de cama, trajes de cristianar, corsés, camisas, toquillas, paraguas y géneros de punto.  
Pañería para caballero de superior calidad y buen gusto a precios de fábrica.  
Chales de felpa y punto a precios baratísimos.  
Depósito de peletería a precios de fábrica.  
Especialidad en géneros negros y lutos.  
Abrigos para señora y niña en terciopelo paño rasé y pirineo de los últimos modelos.  
Para comprar con gusto y economía se impone visitar estos almacenes por ser los que más novedades presentan y más barato vende.

**PRECIO FIJO**

**Se hacen espléndidos regalos a los compradores**

**LA Renovación**  
DE LAMPARAS, DEBE HACERSE SALAMENTE POR LA  
**PHILIPS ARGAL**  
LLENA DE GAS ARGON

**Usted... ¿está conforme con la cuenta de su contador? ¿No?... Pues sustituya sus lámparas de FILAMENTO COMÚN por la incomparable PHILIPS ARGAL y tendrá la DOBLE LUZ A MITAD DE COSTE.**

Unica lámpara para el comercio, hogar, industria para tener mejor alumbrado al precio mínimo.

De venta en todos los Establecimientos y Centrales eléctricas.  
Al por mayor: Atocha Nilscher, Almacén de Material Eléctrico, Marqués de Cubas, 16, Madrid

**Templo de acero**

Acaba de salir a luz esta novela original del ilustre novelista Muñoz y Pabón, que tanto éxito ha alcanzado al publicarse en LA INDEPENDENCIA.

Véndese al precio de cuatro pesetas, en casa de sus editores SOBRIÑOS DE IZQUIERDO, Francos, 45, Sevilla.

Otras obras del mismo autor: *Javier de Miranda*, 2 tomos, 4 ptas.; *Juegos florales*, 2 tomos, 4 ptas.; *La millora* (novela), 2 tomos, 4 ptas.; *Justa y Rufina*, 3 ptas.; *El buen paño...*, 3 pesetas; *Colorín colorado*, 3 ptas.; *De guante blanco*, 3 ptas.; *En el cielo de la tierra*, 3 ptas.; *El Niño de Nazaret*, 3 pesetas; *Media pava*, 1 pta.; *Exposición de muñecas*, 1 peseta.

LA INDEPENDENCIA se vende en Madrid en el kiosko de "El Debate" calle de Alcalá, frente a las Calatravas



**Export Bier**

**Estrella Roja**

**es la Reina de las Cervezas**

No contiene adición de alcohol - La mejor para las comidas - Es tónica - Es digestiva

DE VENTA: EN COLMADOS, CERVECERÍAS Y CAFÉS  
Para pedidos: Antonio Gómez Mayor - Almería

**COMPANIA TRANSATLANTICA**  
(Antes A. López y C.)  
**VAPORES CORREOS ESPAÑOLES**

Para NEW YORK, saldrá de Málaga el 26 de Marzo y de Cádiz el 28, el vapor

**CATALUÑA**

Para PORT-SAID, SUEZ, ADEN, COLOMBO, SINGAPORE Y MANILA saldrá de Cádiz el 15 de Abril y de Barcelona el 20, el vapor

**LEGAZPI**

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía trasatlántica, General Segura, 2, bajos.

**FUMADORES HUROL**

El HUROL, fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico de los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosis.  
Lo fuman a diario los principales médicos de la Corte y provincias.  
Frasco para 500 gramos de tabaco: UNA PESETA.

**DEPOSITO EN ALMERIA FARMACIA DE VIVAS PÉREZ**

**GRAN LICOR QUINA MOMO**

Premiado en las Exposiciones: Universal de Barcelona, Chicago, Amberes, Cairo (Egipto), Burdeos, Paris, Madrid, Zaragoza, Buenos Aires y Tibidabo (Barcelona).

Aprobado y recomendado por la Academia de Higiene de Cataluña y otras notabilidades médicas, etc., etc.

Este licor, compuesto de vegetales de reconocidas virtudes, constituye una de las bebidas más estomacales y agradables que se conocen.  
Es no sólo una exquisita bebida, sino el mejor tónico-digestivo, ligeramente excitante que puede tomarse a dosis de una copa después de las comidas. Con toda seguridad conserva la robustez y salud a las personas sanas, al propio tiempo que alivia y tonifica a las que padecen de dispepsia o digieren con dificultad.

Evitándose el penoso malestar que sienten durante la digestión. Tónico para el estómago y digestivo.

DE VENTA: en Confeiterías, Cafés, Ultramarinos, Restaurantes, Bares y de más establecimientos análogos.

**¿Reumáticos?**

Si queréis ver desaparecer vuestros dolores usad el **BALSAMO VICTORIA**

que a base de Mesotan, Mentol, Alcanfor, Cocaina, Silicato de Mentol, etc. bora la FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA.  
Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubrir con una manita de franela para conseguir el efecto inmediato.  
Precio: DOS PESETAS. - Depósito en Almería: Farmacia del señor Vivas Pérez.

**No más purgas**  
**Supositorios VICTORIA**  
a la glicerina solidificada

Los «Supositorios VICTORIA» constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar enfermedad tan molesta como es el estreñimiento.  
Sus ventajas son las siguientes: 1.ª Introducción fácil. 2.ª Contacto perfecto con las paredes intestinales. 3.ª Derretimiento completo. 4.ª Acción cosmética y descongestiva, y estimulación de la contralidad de intestino, produciendo rápidamente la evacuación. 5.ª La tolerancia perfecta del intestino para los «Supositorios VICTORIA». Caja para niños, 1 peseta; adultos, 1'50.

Depositario para Almería  
**Farmacia de Vivas Pérez**

Lea usted mañana  
**LA INDEPENDENCIA**

**Anisosa Solución Benedicto**

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos.

de glicero fosfato de al con **CREOSOTAL** Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad

**DEPOSITO**  
Dr. Benedicto, S. Bernardo, 41, Madrid.  
Venta: Principales Farmacias de España.  
En Almería, J. J. Vivas Pérez; en Cuevas de Vera, Nicolás de Sola; en Oria, Pedro Antonio Sánchez.

**NERVIOSOS**  
**Cigarrillos carminativos**

Eficaces para combatir las afecciones de la Boca, Garganta, Pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos cigarrillos con Melisa, Espinol, Esencia de Pino marítimo, Mentol, Guayacol y hoja coca, sus maravillosos efectos se reser van desde el primer cigarro.  
Pueden fumarse cuantos se quieran, por ser completamente inofensivos.

**PAQUETE, 50 CENTIMOS**  
Venta en Almería **Farmacia del Sr. Vivas Pérez**